

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
975.156	Verdú López, Fernando	74.332.209
975.163	Vicente Barbolla, Soledad	665.094
975.177	Vicente Holgado, María Soledad	7.845.668
975.184	Viejo Manzano, María Aurora	365.463
975.191	Vigil Velasco, María Teresa	51.341.685
975.205	Villalta Izquierdo, Magdalena	24.300.487
975.212	Villanueva Novoa, María de la Conso-	680
	lación	
975.228	Villar Álvarez, Luis	50.797.624
975.233	Villar Castañeda, Antonio	50.030.340
975.247	Villar Martín, María Argeme	2.510.392
975.254	Villasante Moreno, Antonio	51.822.887
975.261	Villasante Moreno, Elisa Antonia	277.948
975.275	Viúdez Padrón, Blanca Rosa	41.943.470
975.282	Vizán Márquez, Julia	791.317
975.296	Xanco Kussrow, Elsa	22.377
975.303	Yañez Domínguez, Juan	37.271.399
975.317	Yanes Diaz, Dolores	41.945.240
975.324	Yribarren Mansito, María Angélica	51.348.649
975.331	Zabalza León, María Lidon	18.922.057
975.345	Zamora Martínez, Fulgencio	22.463.902
975.352	Zubillaga Odriozola, María Lourdes	15.932.757
975.366	Zurera Pino, Isabel	51.638.720

3.º Excluir a los candidatos que a continuación se relacionan con expresión de la causa que en cada caso corresponda:

3.1. Por precisar aclaración del domicilio:

Castanedo Sierra, María Teresa	13.710.220
Fernández Ramos, Benito	9.726.334
Fernández Ruiz, Amalia	10.566.754
García Rodríguez, Isabel	27.258.683
Jorge Moral, José	5.236.220
Martín Carro, Juan Carlos	5.354.983
Martín Martín, Ricardo	74.595.286
Martínez Redondo, María Teresa	2.511.044
Medrano Silos, María Teresa	8.788.758
Moreno Uclés, Josefa	75.090.631
Navarro Romera, María Concepción	22.480.661
Nogales Morales, Antonio	76.215.319
Patiño López, Nieves	32.442.617
Paz Barbudo, María Dolores	30.459.794
Pintos Borreguero, Antonio	50.296.472
Puig Muste, María Dolores de	77.777.529
Riaza Mercado, Miguel Angel	5.241.466
Rodero Rodríguez, Juan Manuel	13.287.903
Rodríguez Mercadilla, Antonia	28.541.657
Rodríguez Soltero, Juana	50.295.742
Sanz Villarroya, María José	17.857.741
Seva Ortega, María Jesús	10.594.488
Torrealba Beltrán, Pilar Lidia	51.892.804
Torres Gómez, Enriqueta	691.503
Vázquez Castro, María Carmen	31.203.736
Velasco Arranz, Ana Rafaela	690.915
Vesga Alonso, Ismael	13.075.243
Villalva Gallardo, María Milagros	12.246.045

3.2. Por omitir el domicilio y municipio y provincia del mismo:

Miró de Meca Josa, Eduardo	41.352.536
----------------------------	------------

3.3. Por omitir la fecha de nacimiento y municipio y provincia del mismo:

Contreras Pérez, Gregoria	37.648.325
---------------------------	------------

3.4. Por precisar aclaración de la fecha de nacimiento y del domicilio:

Ramos Rubio, María Angeles	1.816.029
----------------------------	-----------

3.5. Por omitir el lugar de nacimiento y provincia del mismo:

Melón González, María Angela	9.727.454
------------------------------	-----------

3.6. Por omitir el municipio y provincia del domicilio:

García Tajadura, Josefina	11.987.835
---------------------------	------------

3.7. Por omitir el domicilio y municipio y provincia del nacimiento:

Arcas Martín, Juan Carlos	51.632.724
---------------------------	------------

3.8. Por omitir el domicilio, municipio y provincia del mismo, y el número del documento nacional de identidad:

Alvarez Moraza, María Teresa	—
De Otto Romero, Mercedes	—
Tallafer Casas, Rosa María	—

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
--------	--------------------	----------

3.9. Por omitir el domicilio, municipio y provincia del mismo y la titulación:

Medina Ruiz, Eloísa	27.899.001
Sanz Carmona, Antonio	75.006.355

3.10. Por precisar aclaración del domicilio y no figurar con claridad la titulación exigida:

Ayuso González, Juan Luis	5.373.388
---------------------------	-----------

3.11. Por precisar aclaración del domicilio y no firmar la solicitud:

Miranda González de Echavarri, Francisco Javier ...	16.224.391
---	------------

Los aspirantes excluidos en los apartados anteriores podrán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Sección de cuerpos interministeriales de nivel auxiliar, (Ferraz, 41, Madrid-8), en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», escrito ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas, enviando fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, o haciendo constar otros datos que haya podido omitir, según cada caso.

En los casos en que el motivo de exclusión sea por carecer de la titulación o precisar aclaración de la misma, deberán indicar, si están en posesión de cualquiera de los títulos de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o de Formación Profesional de Primer Grado. Recibirán la misma consideración cuantos tengan aprobados cuatro cursos completos de cualquier extinguido plan de estudios de Bachillerato (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de noviembre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289 de 2 de diciembre siguiente).

En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos habrán de acompañar certificación, expedida por la Dirección General de Enseñanzas Medias —Sección de Alumnos— del Ministerio de Educación y Ciencia, en la que se justifique terminantemente la citada equivalencia.

4.º Corrección de errores y erratas en relación anterior, de admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186 de 5 de agosto del presente año.

Página 18419. Número de opositor 946.617. Columna apellidos y nombre. Donde dice: Martínez Jurreto, Ana María. Debe decir: Martínez Jorreto, Ana María.

Página 18421. Número de opositor 950.782. Columna documento nacional de identidad. Donde dice: 46.325.646. Debe decir: 46.326.646.

Página 18418. Número de opositor 941.381. Columna apellidos y nombre. Donde dice: Carrera Suárez, María Nieves. Debe decir: Cabrera Suárez, María Nieves.

Los solicitantes definitivamente excluidos en relación anterior, podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Presidencia del Gobierno, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución y subsiguientemente el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo hacer uso del de reposición.

Madrid, 14 de septiembre de 1978.—El Director general, Alberto de la Puente O'Connor.

24839 RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Ilmo Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto de 1978 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía, y habiendo transcurrido el plazo que tenían los interesados para interponer reclamación, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con la rectificación del número del documento nacional de identidad de don Agustín Montejo Morales, que debe ser 25.287.417 en lugar de 25.287.417.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante la Presidencia del Gobierno recurso de reposición, previo al contencioso-adminis-

trativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Gestión Económica y Personal de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

MINISTERIO DE HACIENDA

24840 *RESOLUCION del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir dos plazas vacantes de Técnicos Administrativos Titulados.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para cubrir dos plazas vacantes de Técnicos Administrativos Titulados, una de Licenciado en Derecho y otra de Actuario, en la plantilla del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, convocada por Resolución de 17 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 146), y de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la citada convocatoria, se publica a continuación la relación provisional de opositores admitidos y excluidos:

Relación de admitidos

Nombre y apellidos	Título	D. N. I.
González Torres, José Francisco	Licenciado en Derecho.	9.668.307
Jiménez Luna, Pedro Alvaro	Licenciado en Derecho.	19.862.911
Llavata Ferrer, José Luis.	Licenciado en Derecho.	22.505.927
Navarro Crespo, Carlos ...	Licenciado en Derecho.	1.691.538
Pita Salvatella, José	Licenciado en Derecho.	2.185.208
Roig Claramunt, José Antonio	Licenciado en Derecho.	22.654.491
Rubi Cervino, Carlos	Licenciado en Derecho.	284.515
Cillero Bustamante, José Angel	Economista-Actuario ...	13.668.552
Sagües Teixeiro, Arturo.	Economista-Actuario ...	1.485.442

No se ha excluido a ninguno.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, Director general de Seguros, Fernando del Caño Escudero.

Ilmo. Sr. Director del Fondo Nacional de Garantía.

24841 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en los turnos libre y restringidos, para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 11 de septiembre de 1978, páginas 21214, 21215 y 21216, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

ANEXO I

Oposición turno libre

Apellidos y nombre	D. N. I.
1. Aspirantes admitidos	
García Puentes, María Angeles	22.915.419
López Gutiérrez de la Vega, Felipe	22.857.606

ANEXO III

Oposición turno restringido, base 1.ª, apartado 3

Apellidos y nombre	D. N. I.
1. Aspirantes admitidos	
Herranz Cárdenas, María Teresa	51.700.967
Padrón Mendoza, Marcos	42.452.982
Santana Falcón, Juan	42.515.888

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24842 *ORDEN de 14 de septiembre de 1978 por la que se eleva a definitiva la lista general provisional de Maestros procedentes de la sexta promoción del Plan 1967 de ingreso directo.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista general provisional de Maestros pertenecientes a la sexta promoción del Plan 1967, seleccionados por Orden de 4 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aceptar la renuncia de su derecho a la plaza que les ha sido adjudicada a los Profesores que a continuación se relacionan:

Doña María Victoria Alvarez de Gálvez, número 6 de la Escuela Privada «Ave María» de Granada.

Doña Dolores Carrasco Cabezas, número 7 de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B. de Córdoba.

Don Domingo Fernández Borge, número 1 de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B. de Palencia.

Don Antonio Garrido Arenas, número 6 de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B. de Cádiz.

Doña María Henar González Rincón, número 1 de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B. de Logroño.

Doña Isabel María Fátima Santísima Trinidad Gortazar Lecea, número 1 de la Escuela de La Iglesia «Hijas de la Caridad» de Madrid.

Doña María Mercedes Jorganes Echezarreta, número 3 de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de Santander.

Don Francisco Martín Morello, número 2 de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de Córdoba.

Don Manuel Martínez Galo número 9 de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de Cádiz.

Doña María Montserrat Martínez Ibáñez, número 3 de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de Palencia.

Don Joaquín Pascual Alemán, número 3 de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de Sevilla.

Doña María Pilar Purificación Zapater Martín, número 2 de la Escuela de la Iglesia de Tortosa (Tarragona).

Segundo.—Proceder, en consecuencia, a las rectificaciones siguientes, derivadas unas de otras:

Número 28.—Dice: Don Domingo Fernández Borge.—Queda anulado dicho número, el de Registro de Personal que le corresponde y demás datos, al haber sido aceptada la renuncia a la plaza obtenida presentada por el interesado.

Número 41.—Dice: Don Joaquín Pascual Alemán.—Queda anulado dicho número, el de Registro de Personal que le corresponde y demás datos, al haber sido aceptada la renuncia a la plaza obtenida presentada por el interesado.

Número 45.—Don Francisco Martín Morello.—Queda anulado dicho número, el de Registro de Personal que le corresponde y demás datos, al haber sido aceptada la renuncia a la plaza obtenida presentada por el interesado.

Número 78.—Dice: Doña María Henar González Rincón.—Queda anulado dicho número, el de Registro de Personal que le corresponde y demás datos, al haber sido aceptada la renuncia a la plaza obtenida presentada por la interesada.

Número 84.—Doña María Mercedes Jorganes Echezarreta.—Queda anulado dicho número, el de Registro de Personal que le corresponde y demás datos, al haber sido aceptada la renuncia a la plaza obtenida presentada por la interesada.

Número 153.—Dice: Doña María Montserrat Martínez Ibáñez. Queda anulado dicho número, el de Registro de Personal que le